

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 01-2024-MPCH-J/OEC-1 (Primera Convocatoria)
ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÉSPED SINTÉTICO A TODO COSTO**

| | | |
|---|----------------|--|
| 1 | NÚMERO DE ACTA | 002 - 2024 - COMPRE-01-2024-MPCH-J/OEC-1 |
|---|----------------|--|

| | | |
|--|-------------------------------------|--|
| 2 | SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL | |
| <p>En, Juli, a los 20 días de mes de febrero del año 2024, en los ambientes de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli, siendo las 15:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Comparación de Precios N° 01-2024-MPCH-J/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de Suministro e Instalación de Césped Sintético a Todo Costo para la Obra: "Creación del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en la Parcialidad de Nayrajaque del Distrito de Juli de la Provincia de Chucuito del Departamento de Puno", a fin de efectuar la EVALUACIÓN, VERIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.</p> | | |

| | | |
|--|--|---|
| 3 | SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN | |
| El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro: | | |
| Órgano Encargado de las Contrataciones: | C.P.C. Ronald Condori Ticona | Dependencia: Sub Gerencia de Logística y Patrimonio |

| | | |
|---|---------------------|--|
| 4 | ANTECEDENTES | |
| <p>Que, habiendo definido el requerimiento por parte del área usuaria y habiendo elaborado el Informe favorable en el cual consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios en concordancia con la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD.</p> <p>Que, dando cumplimiento, a lo establecido en el numeral 98.1 del Artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde señala que; "para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación: (i) Existen en el mercado; (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación".</p> <p>Que, cumpliendo con las condiciones exigidas en la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, se solicitó mediante solicitud de cotización N° 001-2024-MPCH-J/OEC; a los potenciales proveedores para la presentación de su propuesta económica; los mismos que cumplen con las condiciones exigidas en las Especificaciones Técnicas, obteniendo un total de tres (03) cotizaciones válidas; los mismos que se detallan en el siguiente número.</p> | | |

| 5 | DETALLE DE PROPUESTAS OBTENIDAS | | | | | | |
|---|--|--|----------------------------------|---------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Según solicitud de cotizaciones remitidas | | | | | | | |
| N° | RUC | Nombre o Razón Social del Participante | Declaración Jurada (Anexo N° 03) | RNP (Vigente) | Inhabilitado o Suspendido | Cumple con las EE.TT. | Monto de la Oferta (S/) |
| 1 | 20608450379 | CONSTRUCTORA LIASUR S.A.C. | SI | SI | NO | SI | S/ 54,000.00 |
| 2 | 10722200891 | DISTRIBUCIONES Y COMERCIALIZADORA "NILSON" | SI | SI | NO | SI | S/ 55,200.00 |
| 3 | 10421417887 | CONTRATISTAS GENERALES M & H | SI | SI | NO | SI | S/ 56,400.00 |

| | | | |
|-----|-----------------------------------|----------------|--|
| 6 | OFERTA CON MENOR PRECIO | | |
| 6.1 | DETALLE DE LA CALIFICACIÓN | | |
| | Nombre o Razón Social del Postor | Monto Ofertado | Plazo de Entrega |
| | CONSTRUCTORA LIASUR S.A.C. | S/ 54,000.00 | A los cinco (05) días calendariós, computados desde el día siguiente de la notificación de la Orden de Compra. |

| | | |
|--|-------------------------------------|--|
| 7 | OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO | |
| <p>Los miembros integrantes del Órgano Encargado de las Contrataciones, OTORGA LA BUENA PRO al postor CONSTRUCTORA LIASUR S.A.C.; cuya oferta asciende a S/ 54,000.00 (Cincuenta y Cuatro Mil con 00/100 Soles), disponiendo su publicación en el SEACE conforme a lo previsto en la Directiva N° 007-2019-OSCE/CD; siendo las 15:50 horas del día 20/02/2024 se da por terminada la presente sesión.</p> | | |

| | | |
|---|--|--|
| 8 |  MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO - JULI <i>Ronald Condori Ticona</i> C.P.C. Ronald Condori Ticona SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO | |
| ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRACIONES | | |